



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129  
SANTA ISABEL - AZUAY  
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com  
SANTA ISABEL - AZUAY

RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N° 005-2019-2023 Shaglli, 26 de julio de 2019.

Señores  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.**  
Presente.

**Convocatoria N°. - 005- Administracion-2019-2023.**

Se convoca a usted a la reunión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, misma que se desarrollará el día viernes 26 de julio de 2019 a las 13H00, en las oficinas del Gobierno Parroquial ubicada en la Av. 9 de abril y Mirador, con el siguiente orden del día.

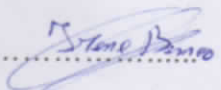
1. Aprobación del orden del día.
2. Constatación del quorum.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial.
6. Socialización y Aprobación del Presupuesto 2019.
7. Acuerdos y Resoluciones.

Sin otro particular y con la seguridad de que la presente tendrá una favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.


Atentamente,

  
Sr. Elías Peñaloza Guerrero

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

Sra. Irene Bermeo.....

Sr. Patricio Rodríguez .....

Sra. Melva Lucero.....

Sr. Demetrio Guerrero.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129  
SANTA ISABEL - AZUAY  
EMAIL: jpshaglli@hotmail.com  
SANTA ISABEL - AZUAY

**RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N° .- 005- ADMINISTRACION  
2019-2023, CON FECHA 24 DE JULIO, PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL  
DIA VIERNES 26 DE JULIO DE 2019**

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
Edwin Patricio Rodríguez	Saramaloma	
Irene Bameo	Chalaxi	
Melba Lucero <small>Firma de por María Mercedes</small>	Shaglli	
Sebastián Guerrero	Buenavista	
Elías Sad/ Peñaloza Guerrero	Saramaloma	



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI  
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF.: (07) 3012129  
SANTA ISABEL - AZUAY  
EMAIL: jpshaglli@hotmail.com  
SANTA ISABEL - AZUAY  
ACTA N° 05- ADMINISTRACIÓN- 2019-2023

En la parroquia Shaglli a los veinte y seis (26) días del mes de julio del dos mil diecinueve (2019) siendo las trece horas (13h00) en el GAD Parroquial de Shaglli, se da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, con el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del orden del día 2.- Constatación del quórum; 3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli ; 4.- Lectura y aprobación del acta anterior; 5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial; 6.- Socialización y aprobación de la Reforma del Presupuesto 2019, 7.- Acuerdos y Resoluciones.

**DESARROLLO; 1.- Aprobación del orden del día:** Interviene la Sra. Melva Lucero y manifiesta tener una observación en referencia al orden del día, concretamente en el punto 6.- Socialización y aprobación de la Reforma del Presupuesto 2019, manifiesta que según lo que dicta el Artículo 323 del Cootad y da a conocer que no se ha aprobado como vocales en ninguna instancia el presupuesto y mucho menos se va a proceder a hacer reformas y como segundo punto expresa que no se tiene conocimiento del informe favorable del concejo de planificación parroquial y menciona además que según establece la ley el consejo de planificación parroquial debe ser conformado también por un vocal de la junta parroquial y manifiesta que no se ha convocado a los vocales para dicha elección, por lo cual menciona que quiere dejar sentadas estas observaciones, el señor presidente pregunta si algún compañero más tiene alguna observación, a lo cual toma la palabra la Sra. Irene Bermeo y expresa que la ley es clara y hay que dar cumplimiento, toma la palabra el Sr. Presidente y se expresa acerca de la observación de la Sra. Melva Lucero y menciona además que ya se ha hecho una reforma en las administraciones anteriores y expresa también que se ha conversado con la ingeniera Elvira Delgado acerca del tema y expresa que según la Ing. Delgado la aprobación del presupuesto ya no se puede hacer porque ya se encuentra aprobado, por lo cual habría que hacer la reforma del presupuesto previa socialización con los vocales y se podría hacer en las instancias que se requiera, expresa también que le parece importante la observación que hace la Sra. Melva además menciona que es necesario que se conozca todos estos puntos ya que los vocales son los que legislan y fiscalizan y en base a eso realiza su observación en calidad de presidente para que en base a todo esto se tome la mejor decisión siempre buscando el desarrollo del pueblo, la Sra. Irene Bermeo pregunta al Sr. Presidente que quienes conforman el concejo de Planificación Parroquial a lo cual el Sr. Presidente responde que todavía no se ha nombrado y menciona además que siempre se ha nombrado democráticamente conjuntamente entre todos los vocales y además expresa que es importante como vocales poder sugerir para poder corregir las cosas en las cuales se equivoca, además de que se ha conversado con la Sra. contadora con el afán de hacer las cosas de la mejor manera, toma la palabra nuevamente la Sra. Melva Lucero y expresa que hasta donde ella tiene conocimiento la administración entrante debe aprobar el presupuesto, es por ello que se llama Presupuesto Prorrogado, además expresa que independientemente de todo lo que se haya hecho en las administraciones anteriores, la administración nueva es la responsable desde que se ha entrado en adelante, es por esto que pone en manifiesto estas observaciones y expresa no estar de acuerdo con el punto 6 del orden del día, el Sr Presidente expresa no tener inconveniente en el caso de que haya que retomar estos temas, manifestando que hay que tomar la mejor resolución con el afán de que las cosas se lleven de la mejor manera, el Sr. Presidente pregunta al Sr Patricio Rodríguez si tiene alguna opinión al respecto, a lo cual el Sr Patricio manifiesta que la ley dispone de esa manera y como primera observación menciona que no se sabe en qué sentido se quiere hacer la reforma y segundo hay que tomar en cuenta la necesidad y las prioridades para la reforma y tener claro cuáles son las partida que se quiere reformar y realizar las reformas sin infringir las leyes, el señor presidente toma la palabra y manifiesta que las reformas planteadas se ha realizado según las necesidades y menciona además que los señores vocales tienen que conocer y si es necesario se realizará, caso contrario no, además de que expresa que los presupuestos que ya tienen las comunidades asignados no se moverán por ningún motivo y menciona que de ser necesario se cambiaría e

orden del día en el Punto 6 según las observaciones realizadas por la Sra. Melva, el Sr Presidente pregunta la Sra. Irene Bermeo cuál es su punto de vista al respecto, la Sra. Irene menciona que su punto de vista es que se tome la mejor opción basados en la ley con el afán de que en lo posterior no se tenga ningún tipo de inconvenientes y que se prosiga con la elección del concejo de Planificación que establece la ley, el Sr Presidente pregunta cuál sería la propuesta de los señores vocales con respecto al Punto 6, toma la palabra el Sr Secretario Tesorero y menciona que según el Art 323 del Cootad mencionado por la Sra. Melva Lucero, habría que empezar por la elección del Concejo de Planificación Parroquial. el Sr Presidente expresa que lo que le han mencionado los compañeros es de gran utilidad, toma la palabra nuevamente la Sra. Melva Lucero y expresa que todo le mencionado por ella no es con el afán de molestar sino con el afán de que se lleven las cosas de la mejor manera por todas la obligaciones que tiene que cumplir el Gad, a su vez pregunta de cómo se le dejaría a este punto dentro del orden del día o no se lo va a tratar, a lo cual el Sr Presidente dispone que se cambie el orden del día y se deje el punto del orden del día como 6. Aprobación del Presupuesto 2019 por segunda instancia, a lo cual la Sra. Irene Bermeo expresa que no sería segunda instancia porque en la reunión anterior no se aprobó, con todos estos argumentos el orden del día en el punto 6 queda como Socialización y aprobación del presupuesto 2019, quedando el orden del día de la siguiente manera. .1- Aprobación del orden del día 2.- Constatación del quórum; 3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli ; 4.- Lectura y aprobación del acta anterior; 5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial; 6.- Socialización y aprobación del Presupuesto 2019, 7.- Acuerdos y Resoluciones; con todos los puntos de vista realizados por el pleno se procede a aprobar el orden del día; **2.- Constatación del quórum:** Se procede a realizar el control de asistencia a la sesión, contando con la inasistencia únicamente del Sr. Demetrio Guerrero, quien se integra a la sesión en los momentos finales de esta reunion debido a que se encontraba en una comisión delegada por el Sr Presidente. **3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli.** El Sr. Presidente agradece la asistencia de los Sres. vocales a la sesión convocada y menciona que en esta se tratará temas que ya se tiene conocimiento y que constan dentro de orden del día y reitera que todos los puntos y observaciones que se tengan se los realicen, con estas palabras deja instalada la sesión **4.-Lectura y aprobación del acta anterior;** Toma la palabra la Sra. Irene Bermeo y expresa que con el afán de ahorrar tiempo se mandan ya impresas las actas, así mismo realiza una observación en lo referente al acta anterior, la cual se localiza en la última parte en la cual se da lectura a los oficios en uno enviado por la Abogada Anabel Lalvay que al final en el acta consta que "El Sr Presidente menciona que de ser posible acudirá a dicha reunión...", menciona que en este párrafo estaría mal porque la reunión ordinaria fue el día 28 de junio y el compañero Patricio Rodríguez informó de la asistencia a la mencionada reunión, a lo cual el Sr. Secretario responde que es un error suyo debido a que en el tramo final de la reunión la grabación se corta, debido a una falla de la grabadora que se usa para esto, es por ello que se procedió a redactar el acta recordando algunos de los oficios que se dieron lectura el día de la reunión por lo cual pide una disculpa, a lo cual la Sra. Melva Lucero acota que en relación a este oficio, ella también tiene la costumbre de grabar la sesión y que revisando la grabación no se da lectura al mismo, también realiza otra observación en el primer párrafo en referencia a la redacción, así mismo en el punto 4 en la parte final que dice **"..la misma que es aprobada por todos los vocales después de unas respectivas aclaraciones"**, a lo cual sugiere que en estas aclaraciones deberían estar redactadas en el acta por que esta se aprobó con las aclaraciones correspondientes, así mismo realiza otra observación en el tema del presupuesto, en la parte en la cual se menciona "en los puntos que en lo posterior se preguntara a la contadora", sugiere poner en el acta "motivo por el cual no es aprobado el Presupuesto", y como observación final en la lectura de los oficios sugiere se agregue lo que se recalcó en la sesión, que los Vocales están de acuerdo en ayudar con lo pedido en los oficios siempre y cuando se cuente con recursos y concluye que no tiene ninguna otra observación al respecto, con estas aclaraciones hechas por parte de los señores vocales se da por aprobada el acta anterior. **5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial;** Se procede a presentar el informe de actividades, empezando el Sr Elías Peñaloza, seguidamente el Sr. Patricio Rodríguez, de la misma manera lo hace la Sra. Irene Bermeo, posteriormente la Sra. Melva Lucero, y finalmente el Arq. Edisson Maxi, Secretario Tesorero del Gad Parroquial. **6.- Socialización y aprobación del Presupuesto 2019.-** En este punto se realiza una presentación del presupuesto con la ayuda del proyector, se procede a presentar primeramente el presupuesto dejado por la administración del Sr. Segundo Aucay en la cual se había hecho una reforma con respecto al presupuesto inicial, en la presentación que se realiza se da a conocer los valores asignados a cada una de las partidas, como resumen de la presentación se indica que se realizó una comparación entre el

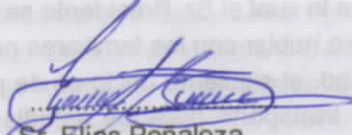
presupuesto inicial y la reforma realizada en la administración del Sr. Segundo Aucay, para posteriormente presentar la propuesta del presupuesto que se desea aprobar, cabe aclarar que en esta reunión se realizó la socialización del presupuesto dejado por el Sr Segundo Aucay, y en algunos valores que se ha tenido dudas que la contadora no ha podido despejar, como el caso de la partida 7.1.01 Remuneraciones Básicas, por el valor de 8274.00 USD se pregunta a la Sra. Melva Lucero, ex Secretaria Tesorera del Gad, misma que indica que este valor se había presupuestado para la contratación del Sr. Francisco Sánchez quien era el promotor del programa de reforestación, así mismo se tiene una duda con respecto al presupuesto que consta para la contratación de la empresa vial, puesto que en la Resolución hecha por el Sr. Alcides Ochoa consta que se contratara la empresa vial con recursos de la tasa solidaria y en esta consta 27700 mil dólares, de los cuales en el presupuesto inicial se ha puesto 24640.00 USD y en reforma de don Gustavo consta como 20640.00 USD, a lo cual la señora melva explica que ese rubro se ha gastado en materiales de construcción y pasos de agua y ármicos y es un rubro que se devuelve al Gad cuando se haga la transferencia de la Tasa Solidaria, después de la revisión de varios ítems que conforman el presupuesto toma la palabra la Sra. Irene Bermeo y menciona que en la reunión pasada se quedó a preguntar a la contadora sobre la partida llamada **Materiales para recuperación de la cultura patrimonial centro Parroquial**, a lo cual el Sr. Secretario responde que efectivamente se preguntó a la Sra. Contadora, misma que había respondido que este rubro se había dejado para la recuperar una casa en la cual se está realizando una especie de museo o mencionaba no recordar si era para la adecuación de la casa de la Junta Parroquial, así mismo la Sra. Irene realiza una observación sobre la partida llamada Materiales para construcción de la casa comunal de Chalaxi Bajo y acota que hoy en día la cancha comunal se ha convertido en parqueadero de carros de una familia del sector, razón por la cual sugiere ver otra necesidad de mayor prioridad en la comunidad, a lo cual el Sr. Presidente responde que este tema de la Construcción de la casa comunal se ha tratado y se ha aprobado en el Parlamento Participativo, es por ello que se tendría que tratar este tema con los habitantes de la comunidad a fin de ver otra necesidad, toma la palabra la Sra. Melva Lucero y manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por el Sr. Presidente y tomando en cuenta que se está yendo a aprobar el presupuesto prorrogado 2019, es por eso que inclusive se cambió el orden del día, y acota que si bien es cierto los vocales firman el presupuesto, pero los que aprueban el presupuesto es la asamblea general y para ello sería necesario realizar un parlamento participativo y aquí socializar la propuesta de la Sra. Irene y ver cuál es el pronunciamiento de los miembros de la comunidad, agrega además que independientemente de cómo haya quedado el presupuesto de las administraciones anteriores se presente una propuesta clara y definida del presupuesto en la cual los gastos estén claramente justificados según los ingresos que se tengan, a lo cual el Sr. Presidente responde que la propuesta que se tiene para la Aprobación de la Prorroga del Presupuesto y se les ha enviado, basada a los recursos con los cuales se cuentan, con el afán de que los señores vocales tengan conocimiento de la misma y en lo posterior poder convocar a cada uno de los dirigentes de las comunidades para socializar con ellos y en una tercera instancia poder aprobar el mencionado presupuesto, a lo cual la Sra. Melva responde que se le está presentando algunos rubros que no se tenía conocimiento para que eran y sin embargo se le está volviendo a dejar presupuestado, el Sr. Presidente responde que si bien es cierto no se sabía para que era este rubro, pero es importante preguntar debido a que la administración saliente no dejó informando acerca de estos valores y agrega que lo manifestado por la Sra. Melva es constructivo con el afán de aclarar las dudas que se mantienen acerca de las partidas que se desconocen y se podría hacer cambios para realizar compras que sean necesarias con el afán de que el rubro total cuadre con toda la propuesta que se presente y agrega que en el caso de algunas partidas previo reforma se cambie a otra partida en el caso de que haga falta, se manifiesta nuevamente la Sra. Melva y expresa que en la reunión anterior uno de los compañeros vocales presentaba la propuesta de que en vez de la partida de bienes de larga duración se cree una partida de bienes Inmuebles y se podría ir presentando propuestas, el Sr. Presidente menciona que podría realizar esto, que como vocal se pueda ir haciendo las propuestas debidas y en el caso de que haya que cambiar los rubros de las partidas que no se tiene conocimiento se lo realizará, es por ello que es necesaria la socialización con los vocales y en base a esto ellos darán sus opiniones respectivas, por lo cual queda como propuesta considerar en el presupuesto la creación de la partida de Bienes Inmuebles y pasar a esta el rubro de Bienes de Larga Duración, para que en lo posterior cuando se vaya a realizar la adquisición de un terreno para la construcción del mercado se tenga ya creada la partida, el Sr. Secretario toma la palabra y consulta a la Sra. Melva acerca de los valores de la tasa solidaria destinados a la contratación de la empresa vial, a la compra de tubería ármicos y huellas en Ayacaña y el contrato del mantenimiento de vías, lo cual sumado nos da lo 231560.30 USD y solo del contrato de las vías es un valor de 183786.66 más iva y

pregunta que como se sabía hacer para pagar el valor del iva que en este caso es de 22054.39 USD, la Sra. Melva responde que es por eso precisamente que se ha dejado el rubro para la contratación de la empresa vial como si se contratara con rubros de la institución por que el iva es recuperable, a lo cual el Sr. Secretario menciona que son estas cosas que no se tenía conocimiento y gracias a la Sra. Melva quedan ya despejadas, el Sr Presidente pregunta a los presentes si se tiene alguna otra duda y se aclara que ya existen algunos rubros que en el presupuesto anterior no se encontraban considerados, tal es el caso de los recursos de la tasa solidaria y los ingresos que deberá aportar el mies según el convenio suscrito en la administración del Sr. Segundo Aucay, a lo que la Sra. Melva pregunta si el sueldo de la Técnica del Mies paga el Gad, a lo cual el Sr. Presidente responde que existe un convenio firmado entre el Gad y el mies de los cuales el mies transfiere al Gad 10648.00 USD que es por concepto de sueldo y 5471.00 USD revisar el valor es aporte del Gad para material de apoyo, material didáctico y para transporte, de los cuales se le explica que el mies hará únicamente la transferencia de los 8573.31 USD por que la chica contratada empieza a trabajar desde el 12 de abril, se da a conocer también algunos puntos dentro de la propuesta del presupuesto, entre ellos el aumento de valores en lo referente a seguros, en el valor que cobra por sus servicios la contadora incrementando por el valor de iva, en el pago de servicios profesionales, por servicios de mano de obra de reparación de la maquina cuando exista algún daño, para la contratación del PDOT, en lo referente a combustibles y repuestos, entre otros valores, toma la palabra la Sra. Melva Lucero y hace una observación acerca de la producción y sugiere se incremente el valor en esta partida, a lo cual el Sr. Presidente pregunta de cuál partida propone incrementar el valor, la Sra. Melva responde que se podría sacar de la partida de asignaciones por distribuir que es la partida que cuenta con más recursos, así mismo plantea tener en cuenta un pedido del Presidente del Sistema de agua potable de Shaglli, mismo que ha propuesto cuidar las fuentes hídricas mediante el cercado con alambre, por lo tanto sugiere tener en cuenta también estos gastos a la hora de planificar el presupuesto ya que esto es algo que beneficiaría a toda la parroquia, a lo cual el Sr. Presidente responde que se tendrá en cuenta un rubro para aportar con materiales para este proyecto de conservación, se ha agregado también dentro de la propuesta un rubro adicional para la comunidad de cebadas y se ha agregado también el aporte para la contraparte del asfaltado del 1.2km y se ha agregado también un rubro a la partidas de bienes para subsanar el gasto que se había hecho por parte del Sr. Segundo Aucay por la compra de la marmita, y como propuesta del Sr Patricio Rodríguez queda para crearse la partida de Bienes Inmuebles y se ha agregado también valor a la partida de materiales varios un valor de 4000.00 USD y con esto se daría por terminado la presentación de la propuesta, preguntando a los Sres. vocales si tienen sugerencias para crear alguna partida de ser necesario; la Sra. Melva hace también la observación en la partida de amortización de la deuda pública, mencionando que está ya se pagó hasta el mes de abril y mencionando que este año ya no se tiene que pagar nada, el Sr Presidente pregunta la Sra. Melva acerca de los seguros de las maquinas que posee el Gad, a lo cual responde que las maquinas no cuentan con seguro, y sugiere además que la Partida de amortización de la deuda se tendría que borrar debido a que ya no se cuenta con la deuda, el Sr Presiente concuerda con lo expresado por la Sra. Vocal, la Sra. Irene Bermeo expresa también su propuesta considerando que este año se desarrollan las Jornadas en la Parroquia se presupueste un valor para refrigerios y como Gad Parroquial se puede aportar un valor para esto sería bueno, el Sr Presidente expresa que basado en las necesidades planteadas por las diferentes comunidades se ha estado respondiendo y apoyando a medida de los recursos disponibles, y con esto se concluye con la socialización de la propuesta del presupuesto prorrogado, mismo que en esta ocasión por todas las razones y observaciones realizadas no es aprobado. El Sr. Presidente también informa a los Sres. Vocales que en días anteriores se realizó una valoración técnica a la Maquina Aradora por parte de Mahindra y se indicaba que el costo aproximado de reparación de la maquina es de 1500.00 USD aproximadamente, debido a que los daños que la maquina presenta son severos y se encuentra bastante deteriorada presentando diversas fallas, por lo cual para realizar un diagnóstico integral y una valoración exacta es necesario trasladar la maquina a Cuenca a los talleres, agrega también que tomando en cuenta los reclamos que le han hecho algunos pobladores acerca de la maquina se encuentra dañada cerca de dos años, por lo cual manifiesta que es necesario ponerse de acuerdo para que los vocales conozcan y autoricen el traslado a Cuenca de la máquina, menciona también que se ha hecho la gestión de la plataforma a la alcaldía para trasladar la maquina a Cuenca y traer de regreso una vez que se arregle por el valor mencionado y en el caso de que la maquina se encuentre con más daños es posible que el valor se incremente, la Sra. Melva expresa que con la experiencia que se ha tenido con esa máquina se ha visto que no es rentable, revisando el costo beneficio se ha tenido un déficit en vez de ganancia, pero considerando que es para que preste un servicio comunal, se considere el arreglo siempre que haya recursos, y que se considere que se está tratando de

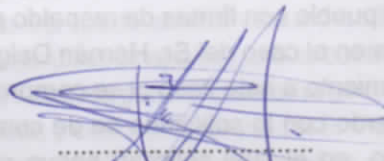
controlar la frontera agrícola y protegiendo los páramos y en la comunidad de Puculcay que es donde más se ocupa la maquina aradora se están destruyendo los páramos, entonces como apreciación personal de ella se arregle la maquina siempre y cuando se tenga en cuenta la protección de los páramos y según sea conveniente se cree una normativa que indique a cuantos metros sobre el nivel del mar se puede intervenir con la aradora ya que en los sectores de Minas y Cuevas, lugares en donde también han pedido la aradora son lugares de recarga hídrica, además de que otro problema sería la contratación de un operador que fue también una de las razones por las cuales se paró la aradora ya que el sueldo de un operador de maquinaria esta sobre los 600.00 USD y las utilidades que se obtiene de la aradora no abastece para pagar este sueldo, menciona además que el día miércoles 17 ha hablado con el director de Agro Azuay el cual ha mencionado que hay la posibilidad de retirar las maquinas a las parroquias que no estén dando uso a las aradoras, culmina diciendo que se tenga en cuenta todas estas situaciones y si es que hay la disponibilidad de los recursos que se arregle, interviene también el Sr. Patricio Rodríguez y expresa de que si existiera un uso adecuado para la maquina se arregle y agrega además concordar con todo lo mencionado por la Sra. Melva, así mismo expresa que el ministerio del Ambiente tiene un Ordenanza que prohíbe las intervenciones sobre los 3000 metros de altura, así mismo menciona que el inconveniente más grave acerca de la maquina sería el tema del sueldo del operador que en la propuesta del presupuesto no se ha considerado ya que lo que es combustible y repuestos ya se ha considerado y que como se dice si estamos en austeridad hay que economizar recursos y si hay la posibilidad de mantener ese operador y todos los gastos que demande la maquina se realice el arreglo de la máquina, interviene le Sr Presidente y menciona que teniendo en cuenta todo lo expresado por los Sres. Vocales se va a discutir este tema en la Asamblea General para con el pueblo tomar la mejor decisión, con lo cual se continua con la sesión **7.- Acuerdos y Resoluciones;** En este punto se da a conocer algunos oficios que han llegado al Gad, el primero de parte de los Sres. Vocales del Gad Parroquial en el cual solicitan se realice una solicitud a la UDA para que ellos patrocinen un abogado penalista para que él sea quien dé seguimiento al proceso, además solicitan que se realice un oficio a la defensoría del pueblo con firmas de respaldo para que se dé seguimiento a este proceso y se exija a la fiscalía se haga justicia en el caso del Sr. Hernán Delgado, a lo cual el Sr. Presidente se manifiesta e informa que se está dando seguimiento a este caso y se compromete a hablar con los familiares para que en el caso de que ellos estén de acuerdo con lo solicitado se dé continuidad, el siguiente oficio es de parte de la Escuela Alfredo Baquerizo Moreno, en el cual solicitan apoyo con el transporte para los estudiantes de la mencionada escuela para participar de la fiesta de la lectura que se realizara el 08 de agosto en la comunidad de Pedernales, el Sr. Presidente responde que esta solicitud ha sido ya hecha por todas las instituciones educativas de la zona y que se ha dado respuesta que si se les va a apoyar con el transporte solicitado, el siguiente oficio es del Sistema de Riego Buenavista en el cual invitan al acto de entrega recepción de tubería entregada por el MAG, el siguiente oficio es de parte de la señora Carmen Duran, la cual solicita se le apoye con materiales necesarios para la construcción de letrina sanitaria, quedando como resolución priorizar los recursos y dar prioridad a los grupos vulnerables, analizar los recursos y apoyar con cierta parte de lo solicitado en el caso de que se cuenten con los recursos suficientes, el siguiente es del Sr Manuel Durán dirigente de la comunidad de Cebadas, en el cual solicitan no se contrate la empresa vial con el fin de que esos recursos sean invertidos en alguna otra obra en las comunidades, el siguiente oficio es del sistema de Riego Juventud Unida de Sarama loma, en la cual solicitan se les apoye con la máquina del Gad Parroquial para la excavación de zanjas y también accesorios de tubería para el sistema de riego, el Sr Presidente y los vocales resuelven de que con la maquina se les puede ayudar y con respecto a los accesorios de la misma manera se les ayude a medida de las posibilidades del Gad, el siguiente oficio es de la comunidad Huertas, en la cual solicitan que el presupuesto 2019 que le corresponde a la comunidad y que había sido designado para la terminación del puente, se invierta en el pago del maestro que esta hecho cargo de la obra debido a que la comunidad ha aportado la mayor cantidad de los materiales y también solicitan que la comunidad de Huertas tenga el servicio de aseo por parte del Sr. que limpia el Centro Parroquial, así mismo solicitan la máquina del Gad Parroquial por tres días, a lo cual todos los Sres. vocales y el Presidente dan su punto de vista, en lo referente al rubro destinado para el puente la Sra. Melva sugiere que se les apoyo con los 1000.00 USD en su totalidad a fin de que la comunidad no salga perjudicada por el IVA, sugiriendo que ahora que se va a realizar la aprobación del presupuesto se agregue el valor de iva, en lo referente a la limpieza todos concuerdan que habría que hablar con el Sr alcalde ya que el encargado de la limpieza es un trabajador del municipio, y en lo referente a la maquina no habría mayor inconveniente, el siguiente oficio es de la comunidad Puculcay, en el cual solicitan pintura para la adecuación de la casa comunal y cancha, a lo cual se decide apoyar siempre y cuando exista la disponibilidad

de recursos, el siguiente oficio es también de la comunidad de Puculcay de la Institución Educativa San Alfonso en el cual solicitan se les done trofeos para los triunfadores de las diferentes disciplinas deportivas, el siguiente oficio es de la comunidad La Libertad del sector Porotos Loma, en el cual solicitan se les apoye con la máquina para la apertura de un ramal así mismo expresan que como contraparte ellos pondrían el combustible, a lo cual se decide apoyar con la maquina siempre y cuando la maquina tenga tiempo disponible, el siguiente oficio es de la comunidad Santa Teresa en el cual solicitan se les apoye con la gestión para la adquisición de medidores para el sistema de riego Santa Teresa Pedernales, el Sr Presidente informa que se está realizando la gestión solicitada para la adquisición de dichos medidores y tubería que les hace falta, el siguiente es de la Comunidad La Libertad sector Loma de La Cruz en el cual solicitan se les apoye con la retroexcavadora para la adecuación de la cancha, a lo cual se informa que no se ha podido intervenir con la máquina del Gad Parroquial por las múltiples actividades que se ha encontrado realizando, el siguiente oficio es de la comunidad Sarama Centro, en el cual solicitan se les apoye con DJ para un evento deportivo que se realizará en la comunidad, a lo cual se decide apoyar con lo solicitado. Por último la Sra. Melva informa que se ha tenido un acercamiento con el director de Agro Azuay y se le había solicitado que un día que se tenga una reunión grande se les avise para realizar la Socialización de los Proyectos de Agro Azuay, así mismo informa que se ha logrado conseguir mil plantas de tomate de árbol para entregar en una reunión grande a las personas que deseen, el Sr Presidente agradece por la información y expresa también que se está coordinando trabajos en las diferentes comunidades.

Con todos estos acuerdos y sin tener más que tratar el señor presidente agradece la presencia y participación de cada uno y da por terminada la reunión siendo las 17H15 pm del día viernes 26 de julio del 2019. Para constancia de lo actuado firman.




Sr. Elías Peñaloza.  
**PRESIDENTE**



Sr. Patricio Rodríguez.  
**VICEPRESIDENTE**



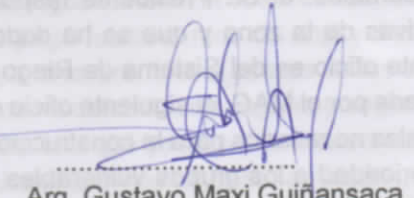
Sra. Irene Bermeo.  
**I VOCAL**



Sra. Melva Lucero.  
**II VOCAL**



Sr. Demetrio Guerrero.  
**III VOCAL**



Arq. Gustavo Maxi Guiñansaca.  
**SECRETARIO TESORERO**